

Valoración técnica expediente S/02191/2023: Servicios de protección de origen

Se procede a valorar el expediente S/02191/2023 acorde a lo establecido en el pliego de condiciones generales (PCG, en adelante) y en el pliego de condiciones técnicas (PCT, en adelante).

Para la evaluación de las ofertas técnicas se va a tener en cuenta el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos en el PCT para cada lote, la prueba técnica establecida en el PCT, y, finalmente, se valoran las propuestas de acuerdo a lo establecido en el PCG.

Respecto de las pruebas técnicas, ha de tenerse en cuenta tal y como se establece en el PCT (página 11) que *Los licitadores tendrán que superar todas y cada una de las pruebas técnicas*, en los términos que se desarrollan en esa sección del PCT. La no superación de las pruebas implicará la eliminación de la propuesta.

Por su parte la valoración técnica, el PCG (cláusula 10ª, página 19 y siguientes) indica que para los lotes 1, 2, 3 y 4 se asignan **hasta 30 puntos** sometidos a juicio de valor a la idoneidad de la solución técnica de cada uno de los tipos de servicios, valorando aspectos que son de interés para RTVE.

Respecto de los criterios de valoración, el PCG (páginas 19 y 20) indica los siguientes criterios y puntuaciones asociadas para el lote 1:

- Se valora con **10 puntos** el modelo propuesto de soporte, seguimiento y acompañamiento.
- Se valoran con **10 puntos** las medidas de protección adicionales.
- Se valoran con **10 puntos** la capacidad de configuración y personalización.

Por su parte, para el lote 2, el PCG (página 20) indica los siguientes criterios y puntuaciones asociadas:

- Se valora con **10 puntos** el modelo propuesto de soporte, seguimiento y acompañamiento.
- Se valoran con **10 puntos** las medidas de protección adicionales.
- Se valoran con **10 puntos** el uso de API y personalización.

El lote 3, según se establece en el PCG (páginas 20 y 21), presenta los siguientes criterios y puntuaciones asociadas:

- Se valora con **15 puntos** el modelo propuesto de soporte, seguimiento y acompañamiento.
- Se valoran con **15 puntos** las medidas de protección adicionales.

Por último, para el lote 4, el PCG (página 21) indica los siguientes criterios y puntuaciones asociadas:

- Se valora con **5 puntos** modelo propuesto de soporte, seguimiento y acompañamiento.
- Se valoran con **15 puntos** las medidas de protección adicionales.
- Se valoran con **10 puntos** la integración y automatización.

Finalmente, el PCG indica que, *Para cada epígrafe, se otorgará el total de puntos a la mejor propuesta, mientras que el resto serán valoradas en función de lo ofertado por el mejor. Se valorará el detalle, pertinencia, la coherencia, la aplicabilidad al caso de RTVE, y la precisión de la información aportada.*

Se penalizará la falta de concreción, de información específica y de detalle. Además, se penalizará especialmente la falta de coherencia de la propuesta, incluso, la incoherencia entre los epígrafes anteriores, así como la presentación de documentación genérica no concretada para el caso de RTVE y del sector media.

Se procede a continuación a valorar cada uno de los lotes de forma independiente.

LOTE 1: Servicios de protección DNS

Para el lote 1 se han recibido un total de dos propuestas (2), correspondientes a las empresas Global Incubator S.L. (en adelante Global Incubator) y Telefónica Soluciones Informáticas y Comunicaciones S.A. (en adelante Telefónica).

GLOBAL INCUBATOR S.L.

La oferta presentada cumple con todos los requisitos exigidos en el PCT y ha superado correctamente las pruebas técnicas. Por tanto, se considera la oferta como **APTA**.

Se realiza la valoración de la oferta técnica según los criterios de valoración sujetos a juicio de valor:

- Modelo propuesto de soporte, seguimiento y acompañamiento. No especifica las horas de servicios profesionales incluidas en el servicio. Tampoco se incluye en la oferta ningún detalle técnico sobre las herramientas de soporte técnico, por lo que no es posible validar las capacidades indicadas en la oferta técnica de *“supervisar el desempeño del equipo de soporte técnico, identificar patrones en los incidentes reportados y tomar medidas para prevenir futuros problemas técnicos”*. Se valora con 2 puntos.
- Medidas de protección adicionales. La oferta incluye medidas de protección adicionales frente a otros tipos de ataques a servidores DNS, pero se penaliza la falta de detalle técnico sobre las mismas. Se valora con 8 puntos.
- Capacidad de configuración y personalización. Los paneles de soporte ofrecidos tanto por la herramienta del fabricante como por el panel de monitorización del licitador ofrecen información completa y ofrecen capacidad de personalización, así como de envío de alertas a partir de logs generados por el servicio. Se valora con 10 puntos.

TELEFÓNICA

La oferta presentada cumple con todos los requisitos exigidos en el PCT y ha superado correctamente las pruebas técnicas. Por tanto, se considera la oferta como **APTA**.

Se realiza la valoración de la oferta técnica según los criterios de valoración sujetos a juicio de valor:

- Modelo propuesto de soporte, seguimiento y acompañamiento. La oferta incluye el mejor modelo de protección de origen de los que se han presentado a la licitación. Ofrece información técnica detallada sobre las herramientas de soporte, sobre los procedimientos de escalado y SLA para el tratamiento de peticiones e incidencias. También incluye detalle sobre las certificaciones del equipo de soporte por parte del fabricante de la solución DNS propuesta. Se valora con 10 puntos.
- Medidas de protección adicionales. La oferta incluye las medidas de protección frente a otros tipos de ataques a servidores DNS de mayor utilidad para CRTVE de las que se han presentado a la licitación. Se valora con 10 puntos.

- Capacidad de configuración y personalización. La oferta incluye todas las opciones que ofrece el producto DNS del fabricante, pero no incluye la creación de dashboards personalizados a partir de los logs generados por el servicio. Se valora con 8 puntos.

RESUMEN

Tras el análisis de las propuestas, RTVE valora los criterios técnicos como sigue:

<i>Licitador</i>	Soporte, seguimiento y acompañamiento	Medidas de protección adicionales	Configuración y personalización	Total
<i>Global Incubator, SL</i>	2	8	10	20
<i>Telefónica</i>	10	10	8	28

LOTE 2: WAF

Para el lote 2 se han recibido un total de tres propuestas (3), correspondientes a las empresas Crosspoint, SAU (en adelante, Crosspoint), Global Incubator y Telefónica.

CROSSPOINT

La oferta técnica presentada cumple con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Técnicas, por lo que se considera la oferta como **APTA**.

Se realiza la valoración de la oferta técnica según los criterios de valoración sujetos a juicio de valor:

- Modelo propuesto de soporte, seguimiento y acompañamiento. La oferta incluye el mejor modelo de soporte, seguimiento y acompañamiento de los que se han presentado a la licitación. Se ofrece información técnica detallada sobre las herramientas de soporte, así como sobre los procedimientos de escalado y SLA para el tratamiento de peticiones e incidencias. También se ofrece información detallada sobre el equipo técnico del licitador y del fabricante de la solución WAF ofrecida que realizarán las tareas de soporte, seguimiento y acompañamiento. No se establece ningún límite de horas de servicios profesionales para las tareas de elaboración de informes y acompañamiento. Se valora con 10 puntos.
- Medidas de protección adicionales. La oferta incluye las medidas adicionales de protección de mayor utilidad para CRTVE de las que se han presentado a la licitación. Ofrece automatismos para la detección de anomalías de tráfico y aplicación de reglas de tipo rate-limiting, toda la configuración se puede realizar mediante la interfaz gráfica a través de plantillas y guías intuitivas, sin necesidad de desarrollar aplicaciones específicas. Todas las funcionalidades se pueden utilizar de forma ilimitada dentro de los requisitos del PCT. Se valora con 10 puntos.
- Uso de API y personalización. La oferta incluye las mayores capacidades de uso de API y de personalización de las que se han presentado a la licitación. Todas las funcionalidades están disponibles mediante API. La solución propuesta permite una alta capacidad de personalización en la misma herramienta del fabricante, como la creación de dashboards personalizados, sin necesidad de exportar datos a sistemas de terceros. Se valora con 10 puntos.

GLOBAL INCUBATOR

La oferta técnica presentada cumple con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Técnicas, por lo que se considera la oferta como **APTA**.

Se realiza la valoración de la oferta técnica según los criterios de valoración sujetos a juicio de valor:

- Modelo propuesto de soporte, seguimiento y acompañamiento. El modelo propuesto no incluye participación directa del fabricante de la solución WAF propuesta. Tampoco se incluye en la oferta ningún detalle técnico sobre las herramientas de soporte técnico, por lo que no es posible validar

las capacidades indicadas en la oferta técnica de *“supervisar el desempeño del equipo de soporte técnico, identificar patrones en los incidentes reportados y tomar medidas para prevenir futuros problemas técnicos”*. Se valora con 3 puntos.

- Medidas de protección adicionales. No ofrece automatismos para la detección de anomalías de tráfico y aplicación de filtros de tipo *rate-limiting*, sino que deben ser configurados como reglas individuales. Ciertas capacidades del WAF, como el uso de captcha o la inserción de ficheros js para acceder a recursos, no son aplicables al modelo de funcionamiento requerido en el expediente. El bloqueo de peticiones a partir de un user-agent o cabeceras HTTP concretas solo es posible mediante el desarrollo de aplicaciones serverless basadas en el producto *Cloudflare Workers*, y no ofrece la posibilidad de hacerlo mediante asistentes de la interfaz de usuario. Se valora con 3 puntos.
- Uso de API y personalización. Todas las funcionalidades están disponibles mediante API. Las posibilidades de personalización de la propuesta técnica para la emisión de alertas y visualización de gráficas se basan en el uso de un portal de supervisión proporcionado por el licitador. La oferta técnica indica que el retardo máximo en la ingesta de logs en este portal es de 2 minutos, lo que implica un desfase sobre el tiempo real en la emisión de alertas y detección de ataques superior al que incluyen otras ofertas. Al no estar incluido en la solución del fabricante, introduce un punto de fallo adicional. Se valora con 4 puntos.

TELEFÓNICA

La oferta técnica presentada cumple con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Técnicas, por lo que se considera la oferta como **APTA**.

Se realiza la valoración de la oferta técnica según los criterios de valoración sujetos a juicio de valor:

- Modelo propuesto de soporte, seguimiento y acompañamiento. La propuesta técnica no incluye soporte directo con el fabricante de la solución, solo a través del licitador. Tampoco se incluye en la oferta ningún detalle sobre las herramientas de soporte específicas. Asimismo, se establece un límite de 180 horas de servicios profesionales para la elaboración de informes y tareas de acompañamiento. Se valora con 2 puntos.
- Medidas de protección adicionales. No todas las capacidades son aplicables en el modelo requerido por CRTVE, por ejemplo, la inyección de ficheros JS en las respuestas. Alguna de las funcionalidades, como el descubrimiento de API se incluyen de forma condicional: *“esta funcionalidad está incluida de manera limitada con objeto de que RTVE pueda hacer pruebas y determinar el nivel de utilidad de este tipo de controles de seguridad”*. Asimismo, la oferta técnica indica ciertas limitaciones en cuanto al número de peticiones de distinto tipo que puede tramitar en las medidas de protección adicionales. Por ejemplo, *“hasta 6 millones al mes pueden ser para API Discovery y Schema enforcement”*, *“40 millones al mes de peticiones de Bot Defense (Shape)”*. Se valora con 2 puntos.
- Uso de API y personalización. Todas las funcionalidades están disponibles mediante API. La solución propuesta permite una alta personalización en la misma herramienta del fabricante, sin necesidad

de exportar datos a sistemas de terceros y con una granularidad inferior a un minuto. Sin embargo, no permite la creación de dashboards personalizados. Se valora con 8 puntos.

RESUMEN

Tras el análisis de las propuestas, RTVE valora los criterios técnicos como sigue:

<i>Licitador</i>	Soporte, seguimiento y acompañamiento	Medidas de protección adicionales	Uso de API y personalización	Total
<i>Crosspoint</i>	10	10	10	30
<i>Global Incubator</i>	3	3	4	10
<i>Telefónica</i>	2	2	8	12

LOTE 3: Protección de origen de directos

Para el lote 3 se han recibido un total de cinco propuestas (5), correspondientes a las empresas Crosspoint, Flumotion Services SA (en adelante Flumotion), Global Incubator, MainStreaming SpA (en adelante, Mainstreaming) y Transparent Edge Sevices SL (en adelante TransparentCDN).

CROSSPOINT

La oferta técnica presentada cumple con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Técnicas, por lo que se considera la oferta como **APTA**.

Se realiza la valoración de la oferta técnica según los criterios de valoración sujetos a juicio de valor:

- Modelo propuesto de soporte, seguimiento y acompañamiento. La oferta incluye el mejor modelo de soporte, seguimiento y acompañamiento de los que se han presentado a la licitación. Se ofrece información técnica detallada sobre las herramientas de soporte, así como sobre los procedimientos de escalado y SLA para el tratamiento de peticiones e incidencias. También se ofrece información detallada sobre el equipo técnico del licitador y del fabricante de la solución ofrecida que realizarán las tareas de soporte, seguimiento y acompañamiento. Se valora con 15 puntos.
- Medidas de protección adicionales. La oferta incluye el mejor modelo de protección de origen de los que se han presentado a la licitación. Entre otros, ofrece redundancia geográfica entre centros de datos de diferentes proveedores, herramientas de análisis de logs en tiempo real con latencia de ingesta inferior a 10 segundos, que permiten obtener datos con granularidad mínima de un segundo. Se valora con 15 puntos.

FLUMOTION

La oferta técnica presentada cumple con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Técnicas, por lo que se considera la oferta como **APTA**.

Se realiza la valoración de la oferta técnica según los criterios de valoración sujetos a juicio de valor:

- Modelo propuesto de soporte, seguimiento y acompañamiento. Se ofrece información técnica detallada sobre las herramientas de soporte, así como sobre los procedimientos de escalado y SLA para el tratamiento de peticiones e incidencias. Se penaliza la falta de detalle sobre el soporte ofrecido por parte de fabricantes de los productos incluidos en la solución propuesta. Se valora con 10 puntos.
- Medidas de protección adicionales. La propuesta incluye redundancia geográfica entre dos centros de datos de un mismo proveedor. Se valora con 1 punto.

GLOBAL INCUBATOR

La oferta técnica presentada cumple con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Técnicas, por lo que se considera la oferta como **APTA**.

Se realiza la valoración de la oferta técnica según los criterios de valoración sujetos a juicio de valor:

- Modelo propuesto de soporte, seguimiento y acompañamiento. El modelo propuesto no incluye participación directa del fabricante de la solución técnica incluida en la oferta. Tampoco se incluyen detalles sobre las herramientas de soporte técnico, por lo que no es posible validar las capacidades indicadas en la oferta técnica de “supervisar el desempeño del equipo de soporte técnico, identificar patrones en los incidentes reportados y tomar medidas para prevenir futuros problemas técnicos”. Se valora con 3 puntos.
- Medidas de protección adicionales. La oferta incluye redundancia en diferentes redes y centros de datos, así como dos herramientas de análisis de logs en tiempo real, una de ellas con granularidad de segundos, pero con una latencia máxima de ingesta de logs de 2 minutos. Se valora con 8 puntos

MAINSTREAMING

La oferta técnica presentada cumple con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Técnicas, por lo que se considera la oferta como **APTA**.

Se realiza la valoración de la oferta técnica según los criterios de valoración sujetos a juicio de valor:

- Se ofrece información técnica detallada sobre las herramientas de soporte, así como sobre los procedimientos de escalado y SLA para el tratamiento de peticiones e incidencias. Se penaliza no incluir toda la información de contacto sobre el soporte en la matriz de escalado de incidencias, donde se indica “*Se comunicará en el momento de la firma del contrato*”. Se valora con 13 puntos.
- Medidas de protección adicionales. Ofrece redundancia geográfica en un mínimo de tres centros de datos de diferentes proveedores, herramientas de análisis de logs en tiempo real que permiten obtener datos con granularidad mínima de 20 segundos. Se valora con 10 puntos.

TRANSPARENTCDN

La oferta técnica presentada cumple con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Técnicas, por lo que se considera la oferta como **APTA**.

Se realiza la valoración de la oferta técnica según los criterios de valoración sujetos a juicio de valor:

- Modelo propuesto de soporte, seguimiento y acompañamiento. Ofrece información detallada sobre el equipo técnico que realizará las tareas de soporte, seguimiento y acompañamiento, así como sobre los procedimientos de escalado y SLA para el tratamiento de peticiones e incidencias.

Incluye información básica sobre las herramientas de soporte y establece un límite de 300 horas de servicios profesionales durante la vigencia del servicio. Se valora con 10 puntos.

- Medidas de protección adicionales. Ofrece redundancia geográfica en dos ubicaciones geográficas diferentes. Ofrece herramientas de análisis de logs en tiempo real que permiten obtener datos con diferentes niveles de granularidad, aunque superiores a los de otras propuestas. Se valora con 3 puntos.

RESUMEN

Tras el análisis de las propuestas, RTVE valora los criterios técnicos como sigue:

<i>Licitador</i>	Soporte, seguimiento y acompañamiento	Medidas de protección adicionales	Total
<i>Crosspoint</i>	15	15	30
<i>Flumotion</i>	10	1	11
<i>Global Incubator</i>	3	8	11
<i>Mainstreaming</i>	13	10	23
<i>TransparentCDN</i>	10	3	13

LOTE 4: Servicio de respaldo de almacenamiento de media

Para el lote 3 se han recibido un total de dos propuestas (2), correspondientes a las empresas Crosspoint SAL y Global Incubator SL.

CROSSPOINT

La oferta técnica presentada cumple con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Técnicas, por lo que se considera la oferta como **APTA**.

Se realiza la valoración de la oferta técnica según los criterios de valoración sujetos a juicio de valor:

- Modelo propuesto de soporte, seguimiento y acompañamiento. La oferta incluye el mejor modelo de soporte, seguimiento y acompañamiento de los que se han presentado a la licitación. Se ofrece información técnica detallada sobre las herramientas de soporte, así como sobre los procedimientos de escalado y SLA para el tratamiento de peticiones e incidencias. También se ofrece información detallada sobre el equipo técnico del licitador y del fabricante de la solución ofrecida que realizarán las tareas de soporte, seguimiento y acompañamiento. Se valora con 5 puntos.
- Medidas de protección adicionales. La oferta incluye las mejoras de protección adicionales de mayor utilidad para CRTVE de las que se han presentado a la licitación. Entre otros, ofrece redundancia geográfica entre centros de datos, control de acceso a los buckets y capacidad de bloqueo de buckets. Se valora con 15 puntos.
- Integración y automatización. La oferta incluye las mayores capacidades de integración y de automatización de las que se han presentado a la licitación. La oferta incluye un API completa de gestión compatible con S3, así como herramientas propietarias para diferentes sistemas operativos. También permite el uso del protocolo FTP para la transferencia de datos. Se valora con 10 puntos.

GLOBAL INCUBATOR

La oferta técnica presentada cumple con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Técnicas, por lo que se considera la oferta como **APTA**.

Se realiza la valoración de la oferta técnica según los criterios de valoración sujetos a juicio de valor:

- Modelo propuesto de soporte, seguimiento y acompañamiento. El modelo propuesto no incluye participación directa del fabricante de la solución técnica incluida en la oferta. Tampoco se incluyen detalles sobre las herramientas de soporte técnico, por lo que no es posible validar las capacidades indicadas en la oferta técnica de “supervisar el desempeño del equipo de soporte técnico, identificar patrones en los incidentes reportados y tomar medidas para prevenir futuros problemas técnicos”. Se valora con 1 puntos.
- Medidas de protección adicionales. La oferta incluye redundancia geográfica y control de acceso a los buckets por usuarios. Se valora con 7 puntos.

- Integración y automatización. La oferta incluye un API completa de gestión compatible con S3 así como con servicios propietarios del fabricante de la solución. Se valora con 8 puntos.

RESUMEN

Tras el análisis de las propuestas, RTVE valora los criterios técnicos como sigue:

<i>Licitador</i>	Soporte, seguimiento y acompañamiento	Medidas de protección adicionales	Integración y automatización	Total
<i>Crosspoint</i>	5	15	10	30
<i>Global Incubator</i>	1	7	8	16

Madrid, agosto de 2023